

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
AREA ADQUISICIONES

AUTORIZA O. C. N° 3650-156-SE20
DECRETO DAEM: N° 551.- /

Quilleco, 27 de Mayo de 2020.-

VISTOS:

- El Art.38, inciso 2° del D.L.3063; el D.F.L. N° 1-3063, sobre traspasos de Servicios Públicos a la gestión Municipal.
- La Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- La Ley 19.886 del 30.07.2003 Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones.
- El Manual de Procedimiento de adquisiciones de la Municipalidad de Quilleco y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio N° 2863 del 13/12/2019 que aprueba el Presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal para el año 2020, con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- El decreto Alcaldicio N° 948 del 18/07/2019 que aprueba el Contrato de Licitación N° 3650-20-LE19, CONTRATO SUMINISTRO ADQUISICION DE MATERIAL DE FERRETERIA Y CONSTRUCCIÓN PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION D.A.E.M., UNIDADES EDUCATIVAS Y SALAS CUNA DE LA COMUNA.
- La necesidad de adquirir materiales de ferretería para Mantenición y Reparaciones dependencias Daem (Cocina de personal) según solicitud N° 016 de Encargado de Mantenimiento del D.A.E.M.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE:** La Orden de Compra N°3650-156-SE20, por adquisición de materiales de ferretería para Mantenición y Reparaciones dependencias Daem (Cocina personal Daem) , según solicitud N° 016 de Encargado de Mantenimiento del D.A.E.M., con cargo al Contrato derivado de Licitación Pública N° 3650-20-LE19, CONTRATO SUMINISTRO ADQUISICION DE MATERIAL DE FERRETERIA Y CONSTRUCCIÓN PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION D.A.E.M., UNIDADES EDUCATIVAS Y SALAS CUNA DE LA COMUNA, de acuerdo a lo siguiente:

R.U.T.	RAZÓN SOCIAL	MONTO
76.440.061-5	FERRETERIA OROMPELLO LTDA.	\$ 146.560.-

- 2.- **IMPUTESE,** este gasto al subtítulo 22.04.010, del Presupuesto del D.A.E.M.

- 3.- **PUBLIQUESE,** este decreto en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



WILSON CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAI ME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE

V° B° JEFE D.A.E.M.

DISTRIBUCION:

- c.c. arch. Sec. Municipal.
- c.c. arch. Adm. y Finanzas D.A.E.M.
- c.c. arch. Planif. D.A.E.M.